

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

18033 *ORDEN ECI/2981/2007, de 1 de octubre, por la que se modifica la Orden ECI/1654/2007, de 23 de mayo, por la que se convoca concurso-oposición libre en la Escala de Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden ECI/1654/2007, de 23 de mayo, se convocó concurso-oposición libre para cubrir quince plazas en la Escala de Investigador Científico (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio de 2007.

Por la presente orden se procede a modificar la composición del Tribunal número 9, estableciéndose la misma de la siguiente forma:

TRIBUNAL 9

Física Nuclear Experimental con Haces Radiactivos: Nuevas Instalaciones (FAIR)

Tribunal titular:

Presidente: Durán Escribano, Ignacio. Catedrático Univ. Univ. de Santiago.

Vocal 1: Casas Ametller, Montserrat. Catedrático Univ. Univ. de Islas Baleares.

Vocal 2: Rubio Barroso, Berta. Inv. Científico CSIC. Instituto de Física Corpuscular.

Vocal 3: Gómez Gómez, José María. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

Vocal 4: Lallena Rojo, Antonio. Catedrático Univ. Univ. de Granada.

Tribunal suplente:

Presidente: Rodrigo Anoro, M. Teresa. Catedrático Univ. Univ. de Cantabria.

Vocal 1: Tanarro Onrubia, Isabel. Inv. Científico CSIC. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 2: Tain Enríquez, José Luis. Inv. Científico CSIC. Insto. Física Corpuscular.

Vocal 3: Sarriguren Suquibide, Pedro. Inv. Científico CSIC. Instituto de Estructura de la Materia.

Vocal 4: Poves Paredes, Alfredo. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

18034 *ORDEN ECI/2982/2007, de 1 de octubre, por la que se modifica la Orden ECI/2030/2007, de 26 de junio, por la que se convoca concurso-oposición libre en la Escala de Titulado Superior Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden ECI/2030/2007, de 26 de junio, se convocó concurso-oposición libre para cubrir treinta plazas en la Escala de Titulado Superior Especializado (código -5405-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 2007.

Por la presente orden se procede a modificar la composición del Tribunal número 11, estableciéndose la misma de la siguiente forma.

TRIBUNAL 11

Gestión de Instalaciones de Experimentación Animal

Tribunal titular:

Presidente: Lavín González, M. Paz. Científico Tit. CSIC. Estación Agrícola Experimental de León.

Vocal 1: Valdés Solís, Carmen. Prof. Titular. Univ. de León.

Vocal 2: Pérez García, Carlos César. Prof. Titular. Univ. de León.

Vocal 3: Oleaga Pérez, Ana. Científico Tit. CSIC. Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.

Vocal 4: Andrés Cara, Damián F. de. Inv. Científico CSIC. Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales.

Tribunal suplente:

Presidente: Hervás Angulo, Gonzalo. Científico Tit. CSIC. Estación Agrícola Experimental de León.

Vocal 1: Frutos Fernández, M. Pilar de. Científico Tit. CSIC. Estación Agrícola Experimental de León.

Vocal 2: Gonzalo Orden, José Manuel. Prof. Titular. Univ. de León.

Vocal 3: Peláez Suárez, Rodrigo. Catedrático Univ. Univ. de León.

Vocal 4: Amorena Zabalza, M. Beatriz. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Agrobiotecnología y Recursos Naturales.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

18035 *ORDEN ECI/2983/2007, de 3 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación y Ciencia (Los Madrazo, 15-17, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.-Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de octubre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO I

Subsecretaría de Educación y Ciencia

División de Inmuebles y Obras

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe División (4856492). Nivel: 30. Grupo A1. Complemento específico: 18.539,20 euros/año. Administración AE. Localidad: Madrid.